



Encuentros Provinciales “Construyendo una nueva agenda”

Diálogos para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto

San Salvador de Jujuy, 10 de agosto de 2022

Coordinación: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina, Centro de Estudio de Estado y Sociedad (CEDES) y *proyecto mirar*, junto a Carmen Amador, periodista feminista y editora de género del diario El Tribuno de Jujuy, y el asesoramiento técnico de la médica tocoginecóloga Mariana Caballero del Hospital Dr. Salvador Mazza de Tilcara.

Asistentes: Periodistas¹, promotoras de salud y referentes de organizaciones de base de toda la provincia (Abra Pampa, Tilcara, Maimara, San Pedro, Libertador General San Martín, Yuto, El Talar, El Carmen, Palpalá y San Salvador de Jujuy)².



¹ Jujuy Dice; Jujuy es Noticia; El Tribuno de Jujuy.

² Colectiva Feminista Ni una menos Maimara-Tilcara; Cooperativa de Trabajadoras M.I.C.A (Mujeres Independientes Creando Alternativas); La Poderosa; Espacio Patria Salud Jujuy Frente Ciudadano; Comunidad Guarani Yasi Tatarami Pueblo Gua; Comunidad aborigen Tusca Pacha; Identidad Marrón Jujuy; Programa Salud Indígena; Casa de la Mujer de Yuto; Movimiento Aylen Cahmbi; Biblioteca Popular Sarmiento y de Fuerza Feminista, Colectiva de San Pedro; ANDHES.





Objetivos y resultados

Se trata del segundo Encuentro Provincial “Construyendo una nueva agenda: Diálogos para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto”, ciclo que iniciamos en junio en la ciudad de Neuquén. Los encuentros tienen el objetivo de construir colectivamente un diagnóstico sobre la implementación de la ley IVE/ILE en la provincia y generar oportunidades de diálogo y articulación entre actores clave para fortalecer las acciones de incidencia.



El Encuentro comenzó con un informe del *proyecto mirar* sobre los rasgos centrales de la política de acceso al aborto a nivel nacional y datos de la provincia que muestran problemas pero también avances. Jujuy es una de las provincias con mayor proporción de embarazos no intencionales del país (75,8%) y con mayor proporción de la población que depende del sistema público de salud (49%). Durante el primer año de implementación de la ley se realizaron 1.701 abortos en los servicios públicos de salud. Se destaca el caso del Hospital Dr. Salvador Mazza de Tilcara donde todas las niñas y adolescentes que abortan tuvieron acceso a un método anticonceptivo de larga duración.

Luego se trabajó en grupos, analizando las fortalezas, buenas prácticas, vacíos y obstáculos en la implementación de la ley desde las perspectivas de lxs participantes. También se identificaron prioridades para fortalecer el acceso y la calidad en la provisión del aborto. Durante la puesta en común se acordó sobre la necesidad de información y capacitación en la provincia -dentro y fuera del sector salud- sobre aborto, género y perspectiva de derechos. Se reconoció la importancia de mejorar el acceso y la atención de poblaciones más vulnerables: pueblos alejados de los centros urbanos, personas que no hablan castellano, niñas y adolescentes, personas trans y no binarias.



Mirando el aborto en la Argentina

 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com





En el cierre de la jornada, las y lxs participantes valoraron positivamente el espacio de encuentro y reflexión colectiva para reconocer los logros que se han alcanzado y que contrapesan las falencias del sistema de salud y del contexto regional. Finalmente, se valoraron las ideas e iniciativas para continuar trabajando sobre la efectiva implementación de la ley de aborto.

Mariana Isasi, Jefa de Oficina de UNFPA Argentina, expresó: *"Una vez sancionada la Ley 27.610 se abrió una nueva etapa, marcada por la necesidad de fortalecer la política pública de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. En este nuevo encuentro repasamos la situación de Jujuy y planteamos estrategias para lograr una cobertura del tema desde una perspectiva de género, derechos humanos e igualdad social"*.

En la misma línea, Mercedes Krause, investigadora asistente del CEDES, sostuvo: *"En el proyecto mirar creemos que contar con información es*

fundamental para hacer una mejor política, tomar decisiones, construir alianzas, levantar alertas y actuar oportunamente. Nos dedicamos a monitorear la implementación de la ley del aborto en el país y en esta serie de encuentros compartimos esa información con actores clave para hacer en conjunto un diagnóstico local y articular acciones de incidencia".

Carmen Amador, editora de género del diario El Tribuno de Jujuy e integrante de la Red de Editoras de Género (REG) de Argentina, dijo: *"Fue un espacio muy positivo, donde se puso en valor la experiencia de las organizaciones*

sociales, las que trabajan en el territorio todos los días, las que conocen la realidad de las jujeñas. Se suma, se cruza y se construye de forma colectiva junto con las comunicadoras todas aquellas acciones necesarias para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres".

Los Encuentros Provinciales "Construyendo una nueva agenda" continuarán en Entre Ríos en octubre de 2022.



Mirando el aborto en la Argentina

 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com





Síntesis de los temas tratados

¿Cuáles son las fortalezas que se pueden identificar en la implementación de la Ley 27.610 hasta el momento?

- Más acceso a la información y menos tabú
- El reconocimiento a los equipos de salud que garantizan el derecho a abortar
- El marco legal para acceder al aborto, con acompañamientos cuidados
- Mayor acceso a métodos anticonceptivos
- El cambio sociocultural en torno al género y la autonomía reproductiva producto del debate y la movilización previos a la promulgación de la Ley 27.610
- La articulación entre organizaciones de la sociedad civil, acompañantes, movimientos feminista y transfeminista y el sistema de salud
- Incipiente capacitación desde y hacia una nueva generación de profesionales de la salud





¿Cuáles son los principales obstáculos o vacíos en la implementación y acceso a la Ley 27.610?

- Escasos recursos públicos en materia de salud sexual y reproductiva
- Falta de accesibilidad a la práctica en territorios alejados y periféricos a las grandes ciudades
- Falta de información sobre los lineamientos de la ley y el protocolo
- Falta de formación en IVE/ILE y en disidencias sexuales de todo el personal de salud (en particular principios rectores como la autonomía corporal y la confidencialidad)
- Obstáculos en el resguardo de la confidencialidad en el sistema de salud y en el Poder Judicial
- Falta de perspectiva de derechos situada, intercultural y socialmente, bilingüe, en y desde el territorio para abordar la salud sexual de manera integral
- No hubo formación de nuevos equipos de salud interdisciplinarios que aborden la práctica de manera integral. Falta de profesionales comprometidos con el cumplimiento de la Ley 27.610 y su consecuente sobrecarga atendiendo a la población por fuera de su área programática
- Obstáculos en la asignación de turnos por aborto, para consultas y ecografías. Ralentización de las derivaciones por objeción de conciencia. Falta de empatía como práctica cotidiana
- Postergación de las ILE
- Falta de atención y seguimiento ante denuncias

¿Qué buenas prácticas se observan en la calidad de atención de la IVE?

- Organización del movimiento feminista y transfeminista en articulación con el sistema de salud, promotoras de salud y agentes territoriales
- Diálogos con instituciones religiosas para diferenciar entre cuestiones de fe y cumplimiento de la ley
- Las redes sanitarias informales construidas desde el boca en boca





¿Cuáles son los temas de la agenda de los medios post Ley 27.610?

Se discutieron posiciones en torno a la inexistencia de una agenda sobre el aborto en los medios públicos y la existencia de una “agenda distorsionada” que ignora y estigmatiza el tema mediante discursos violentos.

Se resaltó el alcance de los medios alternativos y feministas, su rol fundamental en la contención y visibilización de injusticias y tratamientos de casos particulares, y la necesidad de capitalizar cierta apertura propia de la época en la que se ha comenzado a hablar sobre el aborto y los femicidios más masivamente.





¿Cuáles son las prioridades e iniciativas para fortalecer la implementación de la Ley 27.610 en el corto plazo?

Se establecieron líneas de trabajo prioritarias alrededor de los ejes de capacitación y comunicación.

- **Capacitación** de todo el personal de salud y educadores para garantizar:
 - Resguardo de la confidencialidad
 - Acceso a turnos y prácticas sin dilaciones
 - Empatía y buen trato pre y posaborto
 - Respeto por las medicinas y prácticas ancestrales de las comunidades originarias y atención desde una perspectiva intercultural y bilingüe
 - Formación profesional por parte de docentes expertos en temáticas de género y aborto
- **Comunicación** y difusión:
 - Campaña de sensibilización y comunicación alrededor de los derechos y obligaciones establecidos por la Ley 27.610, dirigidas a la ciudadanía y al personal de salud. Esta campaña debería contemplar una perspectiva intercultural e interseccional incorporando diferentes lenguas (Lengua de Señas Argentina, guaraní, quechua y aymara), en distintos soportes, como radiales para reducir brechas digitales y difusión en redes sociales y medios alternativos para diversificar audiencias
 - Difusión sobre servicios de aborto disponibles, sus lugares, días y horarios de atención y sus canales de contacto

